

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ, diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

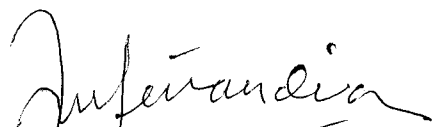
Las Especialidades de Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología, y Microbiología y Parasitología, son especialidades sanitarias multidisciplinares que son convocadas perfiladas por tanto por Titulación (Medicina, Farmacia, Biología, Bioquímica o Química) como por Especialidad. Sin embargo ocurre que en las sucesivas convocatorias anuales de plazas de formación sanitaria especializada quedan plazas de formación vacantes, habiendo demanda sobrada de dichas especialidades por candidatos con otras titulaciones.

Para conocer mejor el problema, se solicita respuesta por escrito del Gobierno a las siguientes preguntas:

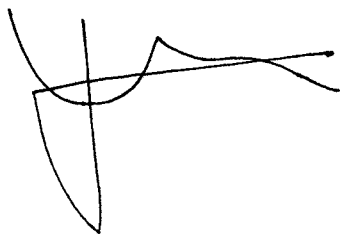
- **¿Cuál es el número de plazas convocadas y dejadas vacantes por cada titulación y por cada una de las especialidades de Análisis Clínicos, Bioquímica Clínica, Inmunología, y Microbiología y Parasitología de los cinco últimos años?**
- **¿Cuál es el número de abandonos de cada Especialidad durante el periodo de formación de cada Titulación de los cinco últimos años?**
- **¿Cuál es el número de especialistas en formación por cada titulación y por cada una de las especialidades mencionadas que solicitan cambio de Especialidad de los cinco últimos años?**
- **¿Cuál es el número de especialistas que efectúan otra especialidad una vez finalizada la primera, por cada titulación y por cada una de las especialidades mencionadas de los cinco últimos años?**

- ¿Cuál es el número de orden resultante de la calificación de los candidatos/as, puntuación obtenida en el examen y calificación del expediente del primer y último obtentor de plaza, para cada una de las titulaciones y por cada Especialidad de los cinco últimos años?
- ¿Tiene previsto el Gobierno corregir esta disfunción de que queden plazas de especialidad vacantes, por falta de interés en determinadas titulaciones, para acceder a plazas de formación de las mencionadas especialidades?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 19 de diciembre de 2017



EL DIPUTADO
JESÚS MARÍA FERNÁNDEZ DÍAZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21/SA/api/81

C.DIP 64768 27/12/2017 18:07